

nos que, por ahora, nos desbordan y desconciertan por la magnitud de sus consecuencias.

RELACION DE ASISTENTES

FRANCISCO MUÑOZ CONDE, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.

BORJA MAPELLI CAFARENA, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.

RICARDO LAGOS, Ministro de Educación de la República de Chile.

LUIS YAÑEZ, Delegado del Gobierno en Andalucía.

MANUEL CAMPO VIDAL, Periodista.

HERNAN HORMAZABAL MALAREE, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.

JOSE LUIS DIEZ RIPOLLES, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga.

MANUELA CARMENA CASTRILLO, Magistrada-Jueza de Vigilancia Penitenciaria de Madrid.

ANTONIO ESCOHOTADO, Escritor.

ALESSANDRO BARATTA, Catedrático de Sociología del Derecho.

ROSEMARY BARBERET, Criminóloga.

MARCO TARADASH, Diputado al Parlamento Europeo.

LUIS ARROYO ZAPATERO, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ANTONIO FALCON, Comisionado del Plan Andaluz de Drogas.

M.ª DOLORES MACHADO RUIZ

NUEVOS CATEDRATICOS DE DERECHO PENAL

Tras haber superado las pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, han obtenido la Cátedra de Derecho Penal: Doña Concepción Carmona, en la Universidad de Granada, Facultad de Derecho de Jaén.

Don Jesús María Silva Sánchez, en la Universidad del País Vasco.

Doña María Luisa Maqueda, en la Universidad de Granada, Facultad de Derecho de Almería.